



ACTA NÚMERO 15 (QUINCE), SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN.

EN SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN, EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I Y 36 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 08:00 HRS. (OCHO) HORAS DEL DÍA 30 (TREINTA) DE MAYO DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS), LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL, SE REUNIERON PARA LLEVAR A CABO SESIÓN ORDINARIA, LO ANTERIOR CON PREVIA CONVOCATORIA EMITIDA Y NOTIFICADA EL DÍA 27 (VEINTISIETE) DE MAYO DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS). MISMA QUE SE SUJETARÁ AL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA, MODIFICACIÓN Y/O APROBACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 14 (CATORCE), CELEBRADA EL DÍA 13 (TRECE) DE MAYO DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS).
- 3.- APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, PARA LAS BECAS DE TRANSPORTE PARA LOS ALUMNOS UNIVERSITARIOS.
- 5.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, PARA LA FIRMA DEL "CONVENIO DE COORDINACIÓN Y ACCIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA AGENDA AMBIENTAL" A PETICIÓN DEL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DR. ALEJANDRO MÉNDEZ LÓPEZ.
- 6.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, PARA REVISAR LOS ADEUDOS DE AGUA POTABLE DE LA CIUDADANÍA.
- 7.- ASUNTOS GENERALES.

-PRIMER PUNTO: PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;

EL SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO L.C.C MARIO CALDERÓN ARCOS, PASA LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES: EL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN PRESIDENTE MUNICIPAL, L.E.P MARÍA GUADALUPE FERREIRA ARCOS SÍNDICO MUNICIPAL, LOS REGIDORES: C. ARMANDO CALDERÓN ALBOR, DRA. TANIA CONTRERAS LÓPEZ, C. ANDRÉS FERREIRA MARTÍNEZ, ENF. MARÍA JUNGO GUERRERO, ING. MÓNICA LÓPEZ VILLALOBOS, LIC. RAMIRO ISAHÍ JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, PROF. LEONARDO CLEMENTE GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ. AL ESTAR PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL DA FE DE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL. -----

[Handwritten mark]

ACTA NÚMERO 15 (ORDEN DEL DÍA) DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA MAYA MICHOACÁN

EN SANTA ANA MAYA MICHOACÁN EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL PRESENTE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000

Armando Calderon

Armando Calderon

Andrés Ferreira Urb.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten mark]



-SEGUNDO PUNTO: LECTURA, MODIFICACIÓN Y/O APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR;

EL SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS, PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES ÉSTE PUNTO; PROCEDIENDO A DAR LECTURA A EL ACTA ANTERIOR. UNA VEZ ANALIZADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACTA ORDINARIA ANTERIOR NÚMERO 14 (CATORCE)** DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN Y SE PROCEDE A SU FIRMA.

-TERCER PUNTO: APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

SE SOMETE LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. TOMANDO LA PALABRA EL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN PRESIDENTE MUNICIPAL, Y UNA VEZ QUE SE LE DA LECTURA INTEGRAL A LA MISMA, PREGUNTA A TODOS LOS PRESENTES SI LA APRUEBAN O TIENEN ALGÚN ASUNTO GENERAL QUE TRATAR, O BIEN AGREGAR UN PUNTO AL ORDEN DEL DÍA. UNA VEZ ANALIZADO EL ORDEN DEL DÍA, **ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD.**

-CUARTO PUNTO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, PARA LAS BECAS DE TRANSPORTE PARA LOS ALUMNOS UNIVERSITARIOS;

EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, EXPLICA A EL PLENO EL PUNTO, HACIENDO MENCIÓN QUE LA CUESTIÓN DE LAS BECAS A LOS UNIVERSITARIOS ES UN TEMA IMPORTANTE Y QUE SIN DUDA AYUDARÁ UN POCO A LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS QUE TIENEN JÓVENES ESTUDIANDO. HACIENDO MENCIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE LA SÍNDICO MUNICIPAL L.E.P. MARÍA GUADALUPE FERREIRA ARCOS, COMENTÓ, QUE SE PODRÍA MANEJAR POR BOLETOS, ES DECIR DOS BOLETOS POR UNIVERSITARIO PARA SU IDA Y SU REGRESO POR SEMANA. A SU VEZ EL REGIDOR LIC. RAMIRO ISAHÍ JIMÉNEZ HERNÁNDEZ COMENTA, QUE SE PUEDE MANEJAR TAMBIÉN UNA CREDENCIAL PARA QUE PUEDAN ACUDIR POR SUS BOLETOS A PRESIDENCIA, AFIRMANDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE YA SE PRETENDÍA REALIZARLO DE ESA MANERA. TAMBIÉN COMENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN QUE POR EL MOMENTO SE IMPLEMENTARÁN LAS BECAS SOLO PARA UNIVERSITARIOS QUE SE ENCUENTREN EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, EL APOYO SERÁ PARA TODOS. HACIENDO MENCIÓN DE IGUAL MANERA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, QUE POR EL MOMENTO NO SE MANEJARÁ CANTIDAD DE DINERO EN ESPECÍFICO, YA QUE SE ESTÁ LLEVANDO A CABO EL REGISTRO DE LOS ESTUDIANTES, UNA VEZ TENIENDO EL PADRÓN, EN UNA SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL POSTERIOR SE TOCARÁ EL TEMA ECONÓMICO, LO QUE SE PIDE EN ESTOS MOMENTOS AL CUERPO COLEGIADO ES APROBAR QUE SEA CREADO EL "PROGRAMA DE BECAS PARA UNIVERSITARIOS".

EL ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, ES APROBAR LA CREACIÓN DEL "PROGRAMA DE BECAS PARA UNIVERSITARIOS", DEJANDO CLARO EL PLENO EN SU TOTALIDAD, QUE NO

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

Armando Calderon

[Handwritten signature]

Andres Ferreira Arcos



SE ESTABLECE POR EL MOMENTO CANTIDADES ECONÓMICAS PARA EL PROGRAMA, HASTA QUE NO SE CUENTE CON EL PADRÓN DE LOS ESTUDIANTES. PERO SI APROBANDO QUE SERÁN DOS BOLETOS POR UNIVERSITARIO POR SEMANA, PARA SU IDA Y SU REGRESO. COMENTANDO A SU VEZ EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, QUE EL APOYO SERÁ PARA TODO UNIVERSITARIO, QUE ESTÉ EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS. -----

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL LEVANTAR SU MANO PARA EJERCER SU VOTO, Y ESTE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACUERDO NÚMERO 37-2022 ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 15 (QUINCE). -----

-QUINTO PUNTO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, PARA LA FIRMA DEL "CONVENIO DE COORDINACIÓN Y ACCIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA AGENDA AMBIENTAL" A PETICIÓN DEL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DR. ALEJANDRO MÉNDEZ LÓPEZ;

EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE AL SECRETARIO MUNICIPAL L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS DESAHOGUE EL PUNTO. TOMA LA PALABRA EL SECRETARIO MUNICIPAL, Y COMENTA AL PLENO, LA INVITACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE SU TITULAR DR. ALEJANDRO MÉNDEZ LÓPEZ, A SER PARTE DE LA FIRMA DE UN CONVENIO DE TRABAJO CON LOS ANTES MENCIONADOS. COMENTA EL SECRETARIO MUNICIPAL QUE EL ENCARGADO PARA LLEVAR A CABO LA FIRMA DEBE SER EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN. TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, Y MENCIONA AL CUERPO COLEGIADO LA IMPORTANCIA DE PODER FIRMAR EL CONVENIO DE TRABAJO CON LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, Y PODER LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS QUE SE TIENEN PLANEADOS CON EL REGIDOR DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, Y AL FIRMAR EL CONVENIO SE PODRÁN CONCRETAR CON EL VISTO BUENO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE. POR TANTO, PIDE EL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN PRESIDENTE MUNICIPAL, AL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, SU APOYO Y AUTORIZACIÓN PARA QUE SE LLEVE A CABO LA FIRMA DEL CONVENIO. -----

EL ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, ES APROBAR AL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN, LLEVAR A CABO LA FIRMA DEL CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, FIRMA QUE SE CONCRETARÁ EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN. -----

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL LEVANTAR SU MANO PARA EJERCER SU VOTO, Y ESTE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACUERDO NÚMERO 38-2022 ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 15 (QUINCE). -----



-SEXTO PUNTO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, PARA REVISAR LOS ADEUDOS DE AGUA POTABLE DE LA CIUDADANÍA.

EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, MENCIONA AL CONCEJO MUNICIPAL, LA SITUACIÓN DE LOS ADEUDOS POR PARTE DE LA CIUDADANÍA REFERENTES A EL AGUA POTABLE. TAMBIÉN COMENTA QUE NO ES DE LA IDEA DE EXHIBIR A LOS CIUDADANOS QUE DEBEN EL SERVICIO DE AGUA POTABLE AFUERA DE PALACIO MUNICIPAL COMO SE MANEJABA EN ADMINISTRACIONES PASADAS. LA IDEA DE ESTO ES EXHORTAR MEDIANTE UNA "CARTA INVITACIÓN" A CADA CIUDADANO QUE TIENE EL ADEUDO DEL AGUA POTABLE, A QUE REALICE SU PAGO, A QUE SE ACERQUE Y SE REVISÉ SU SITUACIÓN DE LA DEUDA, LA CARTA INVITACIÓN SALDRÁ DEL ÁREA DE SINDICATURA MUNICIPAL A TRAVÉS DE SU TITULAR L.E.P. MARÍA GUADALUPE FERREIRA ARCOS. COMENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE LO QUE SE QUIERE LOGRAR CON ELLO, ES CONCIENTIZAR A LA CIUDADANÍA DE LA IMPORTANCIA DE PODER PAGAR SU SERVICIO, Y DE ESTA MANERA PODER MEJORAR LA SITUACIÓN DEL AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO. POR ELLO EL PRESIDENTE MUNICIPAL PIDE AL PLENO SE PUEDA APROBAR EL ENVIÓ DE CARTA INVITACIÓN A LA CIUDADANÍA QUE TIENE PROBLEMAS DE ADEUDOS CON EL SERVICIO DE AGUA POTABLE. ---

EL ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, ES APROBAR EL ENVIÓ DE "CARTA INVITACIÓN" A LA CIUDADANÍA QUE TENGA EL PROBLEMA DE ADEUDO CON EL AGUA POTABLE, ESTO PARA PODERLES AYUDAR, CARTA QUE SALDRÁ DEL ÁREA DE SINDICATURA MUNICIPAL. APROBANDO DEL IGUAL MANERA EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD QUE SE HARÁN DESCUENTOS A PERSONAS QUE TENGAN ADEUDOS MAYORES A \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100), Y EL DESCUENTO QUE SE APLICARÁ SERÁ DEL 25% DE LA DEUDA, TAMBIÉN SE VALORARÁ LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE CADA PERSONA. -----

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL LEVANTAR SU MANO PARA EJERCER SU VOTO, Y ESTE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACUERDO NÚMERO 39-2022 ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 15 (QUINCE). -----

-SÉPTIMO PUNTO: ASUNTOS GENERALES;

SE DA FE DE QUE NO EXISTE NINGÚN PUNTO GENERAL QUE TRATAR EN LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 15 (QUINCE). -----

SIRVIÉNDOSE POR LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, DAR POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 15 (QUINCE) DEL CONCEJO MUNICIPAL. SIENDO LAS 10:00 HRS (DIEZ) HORAS. DEL DÍA 30 (TREINTA) DE MAYO DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS). FIRMANDO LA PRESENTE AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS USOS Y EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR.

HAGO CONSTAR SECRETARIO MUNICIPAL. -----

[Handwritten signature]

Armando Calderón

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

María L. Oro

Andrés Ferrera Oro

[Handwritten signature]



VEGA

LIC. OMAR VEGA CALDERÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL

Maria Guadalupe

L.E.P. MARÍA GUADALUPE FERREIRA ARCOS
SÍNDICO MUNICIPAL

Armando Calderón

C. ARMANDO CALDERÓN ALBOR
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE,
PROTECCIÓN ANIMAL Y
DESARROLLO RURAL.
COMISIÓN DE PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO
SUSTENTABLE.

Tania Contreras

DRA. TANIA CONTRERAS LÓPEZ
COMISIÓN DE EDUCACIÓN,
CULTURA, TURISMO, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.
COMISIÓN DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

Maria Jungo

ENF. MARÍA JUNGO GUERRERO
COMISIÓN DE SALUD, DESARROLLO
SOCIAL, JUVENTUD Y DEPORTE.

Andrés Ferreira

C. ANDRÉS FERREIRA MARTÍNEZ
COMISIÓN DE DESARROLLO
ECONÓMICO, COMERCIO Y
TRABAJO.

Mónica López

ING. MÓNICA LÓPEZ VILLALOBOS
COMISIÓN DE LA MUJER,
DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS
EN SITUACIÓN DE
VULNERABILIDAD.

Ramiro Isahí

**LIC. RAMIRO ISAHÍ JIMÉNEZ
HERNÁNDEZ**
COMISIÓN DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA,
TRANSPARENCIA Y
PROTECCIÓN DE DAOS
PERSONALES.

Leonardo Clemente

**PROF. LEONARDO CLEMENTE
GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ**
COMISIÓN DE ASUNTOS
MIGRATORIOS.

Mario Calderón

L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO